

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GERTRUDIS SÁNCHEZ
CLUES: DFSSA00173
JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MAERO
SERVIDOR PÚBLICO ENTREVISTADO: DR. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
RECURSOS HUMANOS	De acuerdo con la población de responsabilidad, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades de dicha población. Así mismo, la plantilla laboral no se encuentra actualizada.	Realizar las gestiones necesarias para contar con el personal que debe tener la Unidad según su población de responsabilidad, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisaron 10 expedientes laborales de los cuales 5 se encuentran completos (Flores Torres Elizabeth, Guerra Lozola Mauricio Eugenio, Hernández Báez Jorge Manuel, Castillo Meneses Esmeralda y Pérez Calderón Víctor Antonio falta leyenda de protección de datos personales).	Los expedientes laborales en el área de Recursos Humanos deben contar con todos los documentos, así como con la leyenda de protección de datos personales firmada por el trabajador. Se deberán anexar los oficios o documento mediante el cual se solicite al personal su documentación completa y/o evidencia de su resolución.	
EQUIPO MEDICO E INFRA-ESTRUCTURA	En el consultorio 1 las pierneras de la mesa de exploración no contienen tornillos. El estadimetro de la bascula no funciona en el consultorio 1 y 2.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el reemplazo/repación del mobiliario que presenta daños, anexar evidencia documental de las acciones realizadas.	1 mes
	El negatoscopio del consultorio 2 presenta falla y la tarja presenta fuga de agua.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el reemplazo/repación del mobiliario que presenta daños, anexar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión el instrumental se encuentra completo.	Mantener en adecuadas condiciones y abasto el instrumental de la unidad.	
	En cuanto a la Infraestructura de los consultorios se detecta que el consultorio 4 no cuenta con el espacio adecuado y presenta fracturas en muros. Respecto al sistema de red de frío no se cuenta con papel graficador. CEyE: El autoclave no funciona desde hace un año debido a que presenta fuga.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el reemplazo/repación/adquisición del mobiliario/equipo/insumo que presenta daños, anexar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión, la bitácora de supervisión no se encuentra actualizada.	Mantener el diagnóstico de salud actualizado. Actualizar la bitácora de supervisión. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
REDES DE SERVICIOS	La libreta no cuenta con rubros de llenado. Se cuenta con el registro de 159 pacientes que en los últimos 3 meses han sido referidos; por otro lado no se han recibido contrarreferencias en el mismo periodo de tiempo.	Requisitar completamente los rubros de la libreta. Llevar a cabo la observación pertinente sobre la no existencia contrarreferencias en los comités de referencia y contrarreferencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de segundo nivel. Enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
	Se solicitan 5 expedientes (y se entregan 5 expedientes) de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando en todos la hoja de referencia sin embargo en un expediente falta la hoja de referencia reciente (16523) y en el expediente 8323 la hoja no contiene sello. No se encuentran minutas de comité.	Reforzar el proceso de referencia y contrarreferencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia debidamente requisitadas, dentro de los expedientes clínicos. Llevar a cabo de manera mensual los comités de referencia Jurisdiccionales. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se solicitaron 5 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, encontrando 3 con historia clínica vencida (7958, 3702 y 5153), uno sin historia clínica (9667) y uno no cuenta con hoja de referencia (16560). Todos los expedientes contaban con hoja de riesgo obstétrico.	Continuar el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnóstico de embarazo, refiriendo a las Unidades de Segundo Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstétrico. Integrar los expedientes en apego a la NOM vigente. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	No se tiene registro de las contrarreferencia debido a que no se reciben las mismas.	Realizar reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contrarreferencia y para llegar a acuerdos con las unidades de Segundo Nivel, sobre la importancia de contrarreferir en el formato específico para tal fin.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GERTRUDIS SÁNCHEZ
CLUES: DFSSA00173
JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MAERO
SERVIDOR PÚBLICO ENTREVISTADO: DR. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EXPEDIENTE CLINICO	Se solicitaron 5 expedientes para su revisión, encontrando en uno de ellos que la póliza de Seguro Popular se encuentra vencida (9646), no cuenta con consentimiento informado, historia clínica ni estudios de laboratorio y gabinete. Las notas no se encuentran en apego a la NOM vigente, la leyenda de protección de datos personales no cuenta con firma de la dirección. Las notas médicas no se encuentran en apego a la NOM vigente; el expediente 12926 no cuenta con historia clínica. Se solicitaron 3 expedientes encontrando 1 con póliza de Seguro Popular vencida (14521). Las notas médicas no cuentan con registro de signos vitales(14521, 16079 y 16084). Las notas no se encuentran en apego a la NOM vigente, la historia clínica se encuentra vencida y no hay consentimiento informado.	Integrar los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD	Se realizaron en los últimos 3 meses 53 estudios de citología, de las cuales comentan se entregaron 20 sin embargo, no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Realizar el registro adecuado de entrega de resultados, donde se pueda corroborar mediante firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se realizaron en los últimos 3 meses 21 registros de mastografía, de las cuales no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Realizar el proceso de entrega de resultados que llegaran a la unidad. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 15 estudios de Tamiz neonatal, de las cuales comentan se entregaron 10 sin embargo, no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Realizar el registro adecuado de la entrega de resultado de Tamiz neonatal a los usuarios con ACUSE, donde se pueda corroborar que recibió su resultado en un tiempo igual o menor a 30 días; con la finalidad de llevar a cabo una búsqueda ordenada y ágil de los mismos. Se deberá enviar evidencia de las modificaciones o procesos establecidos para subsanar esta observación.	
SALUD BUCAL	No se encuentra funcionando la unidad dental ni el autoclave. El lavabo presenta fuga.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el reemplazo/repación del mobiliario que presenta daños, anexar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Al momento de la supervisión el instrumental se encuentra completo.	Mantener el material completo y propiciar el buen estado del mismo.	
	La unidad no cuenta con liquido revelador para las placas radiográficas periapicales.	Realizar las acciones necesarias para el abasto del insumo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII GERTRUDIS SÁNCHEZ
CLUES: DFSSA00173
JURISDICCIÓN: GUSTAVO A. MAERO
SERVIDOR PÚBLICO ENTREVISTADO: DR. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Existe desabasto y falta de surtimiento de algunos medicamentos y biológicos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: Aluminio/Magnesio, Ambroxol susp., Ampicilina susp., Benzilpenicilina iny., Bezafibrato, Calcio, Calcitriol, Candesartan, Captopril, Dexametasona, Electrolitos Orales, Enalapril, Eritromicina, Insulina Aspártica, Detemir, Glargina, Lispro, Lispro/Protamina, Metoprolol, Nifedipino, Nitrofurantoina, Levonorgestrel. Biológicos: contra Hepatitis B, Rotavirus, Doble Viral SR, Triple Viral, SRP.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos y biológicos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.	
	Al momento de la supervisión se identifica desabasto de tiras reactivas para análisis de orina, lancetas, torundas, algodón, alcohol etílico y guantes de látex.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el surtimiento de los insumos faltantes. Anexar evidencia documental de las acciones realizadas.	
SURTIMIENTO DE RECETAS	Las 5 recetas revisadas no cumplen con lo establecido en el reglamento, el folio 994154 no contiene la presentación del fármaco. No contienen la vía de administración: 994154, 994987, 994977, 994158 y 994991. No contienen el tiempo de duración del tratamiento 994154 y 994991.	Actualizar al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas.	Inmediato
	De las 5 recetas revisadas en tiempo real, todas fueron surtidas en su totalidad.	Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto.	
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física desordenada así como los formatos de minutas de apertura de buzón, bitácora de seguimiento y formatos FURSA incompletos. Las solicitudes de atención no cuentan con evidencia en la resolución. No se encuentra acta de instalación del Aval Ciudadano que realiza las actividades correspondientes al cargo. Las encuestas realizadas por el Aval Ciudadano no se encuentran debidamente requisitadas. Se identifica que no se está llevando a cabo el reporte en plataforma oficial del SUG.	Se sugiere orden en apego a lineamientos vigentes, para la integración de carpeta SUG y del Aval Ciudadano. Realizar el proceso a las solicitudes de atención en apego a los lineamientos vigentes. Notificar vía oficial las fallas de la plataforma. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se encontraron dentro de las principales causas de Queja: Trato digno y tiempos de espera prolongados.	Se cuenta con registro de las quejas, sin embargo se deben tomar medidas para subsanar las áreas de oportunidad encontradas y contar con evidencia de las acciones a realizar.	
CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)	Se entrevista a personal de la Unidad (3 trabajadores), encontrando que todos conocen que es el CAUSES, 2 de los trabajadores mencionan haber sido capacitados por el Gestor de Seguro Popular. Con respecto al conocimiento de las carteras de servicios que proporciona el SPSS los entrevistados no conocen dichas carteras.	Programar en conjunto con el Gestor de Seguro Popular capacitaciones relacionadas al Sistema, así como establecer un calendario de compromiso para dichas capacitaciones al personal de la Unidad.	Inmediato
GESTOR DEL SEGURO POPULAR	Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, los entrevistados manifiestan saber quien es el Gestora de Seguro Popular.	Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para continuar informando sobre las funciones y horarios del Gestor. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse